



Comunicado de Prensa

"Ya era hora de que Costa Rica se sumara al reconocimiento de los derechos humanos en el mundo"

CIPAC aplaude el coraje con el que juzgado reconoce los derechos humanos: unión de hecho para parejas del mismo sexo

28 de mayo, 2015. El Centro de Investigación y para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), manifestó su complacencia este martes, luego de que se hiciera pública la grata noticia de que el Juzgado de Familia de Goicoechea aprobó la primera unión de hecho entre personas del mismo sexo en el país.

Para CIPAC, esta es una resolución judicial histórica, llena de valentía, que a partir de ahora marcará un nuevo rumbo y un hito en el camino hacia la igualdad real y el reconocimiento de los derechos de la población sexualmente diversa en Costa Rica.

Para la Directora Ejecutiva de CIPAC, Daria Suárez, ya era hora de que el país empezara a sumarse a los movimientos en todo el mundo, donde los derechos de la población LGBT son validados con política pública igualitaria y aseguró que lo único que faltaba era el coraje y el valor que tuvieron los jueces de Familia en este caso, para convertir a Costa Rica en un Estado cada vez más justo.

"Era un hecho que tenía que darse en nuestro país. El mundo entero está dando pasos muy fuertes y firmes hacia el reconocimiento de los derechos de las poblaciones vulnerabilizadas, solo era necesario alguien con el coraje y la convicción necesarias para concretarlo".

"Felicitamos al Juzgado de Familia de Goicoechea por el paso dado y celebramos por todo el país", concluyó Suárez.

Este martes se hizo pública la valiente decisión del Juzgado de Familia de Goicoechea, de reconocer por primera vez en el país, la unión de hecho de dos personas del mismo sexo.

El reconocimiento realizado por este juzgado a los derechos de esta pareja de hombres con más de una década de convivencia, representa también el reconocimiento de la figura de la unión de hecho como el único medio hasta el momento en que los derechos de la población gai, lesbiana, bisexual y transexual del país pueden ser reconocidos, tal como ha manifestado CIPAC desde que, en el 2006, presentó ante la corriente legislativa el primer proyecto de ley que se dirigió a ese sentido.

Así lo vio el jefe de la Unidad Política de CIPAC, Francisco Madrigal, quien además llamó a la reflexión sobre el papel que la traba legislativa que se ha impuesto en los últimos años a cualquier iniciativa que busque el reconocimiento de derechos humanos, ha significado ahora, que ha tenido que llevarnos a la vía judicial para abrir brecha en este tema.

“El desconocimiento de la función legislativa de algunos diputados para reconocer el principio de igualdad en un Estado social de derecho como Costa Rica, lleva valientemente a un juzgado de familia a reconocer la unión de hecho de una pareja gai y esto es una situación que aplaudimos”.

Madrigal, sin embargo, señaló que el camino venidero sigue siendo extenso y que este acertado paso es sólo el primero de muchos que hay que dar aún, ya que el artículo 4 de la Ley General de la Persona Joven, a partir del cual se enfocó la resolución del juzgado de Familia sólo abarca a la población cuya edad ronde entre los 12 y los 35 años.

“Este respeto al principio de igualdad debe quedar impregnado en todo nuestro marco legal por lo que seguiremos trabajando en ello. Esperamos que la Sala Constitucional ejerza su supremacía declarando el matrimonio igualitario para las parejas conformadas por personas del mismo sexo, aunque algunos ortodoxos se apropien del matrimonio como una institución religiosa y heterosexual, ya que realmente la figura fue creada para proteger el patrimonio familiar y por lo tanto, esperamos que nuestro país cumpla ese deber de velar y defender a todas aquellas parejas que se aman, que se auxilian y que conviven sin importar la orientación sexual de éstas”, concluyó.

Para contacto de entrevistas: Andrea Mora, Comunicación CIPAC: 2280-7821, 8856-3551

Para entrevistas: Francisco Madrigal, Jefe de la Unidad Política del CIPAC: 8365-6244

“Si no podemos poner fin a nuestras diferencias, contribuyamos a que el mundo sea un lugar apto para ellas”. John F. Kennedy